



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

### **ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

#### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTE:**

- Don Joaquín Guerrero Bey.- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

#### **VOCALES:**

- Don Francisco Javier López Fernández.- Secretario General.
- Doña Eva María Mota Sánchez.- Viceinterventora Municipal de Fondos.
- Don José Alberto Cruz Romero.- Delegado de Juventud.
- Don Manuel Martín-Arroyo Navarro.- Técnico de la Delegación de Juventud.
- Doña María de los Ángeles Martínez Rico.- Representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.-A.

#### **SECRETARIA:**

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular, de Izquierda Unida Los Verdes C.A., de Por Chiclana Sí Se Puede y de Ganemos.

Asiste a la reunión en calidad de asesora de la Mesa de Contratación, con voz y sin voto, Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **09:30 horas** del día **uno de marzo de dos mil dieciocho**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres “A”, de documentos generales, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación de la explotación del bar-cafetería del Centro de Iniciativas Juveniles Box, sito en la calle Severo Ochoa, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

Por la Secretaria se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 26 de febrero de 2018, según el cual, publicado anuncio de licitación referente a la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de la explotación del bar-cafetería del Centro de Iniciativas Juveniles Box, en el

Boletín Oficial de la Provincia número 28, de 8 de febrero de 2018, con fecha 23 de febrero de 2018 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que se tiene por presentada a esta licitación la siguiente oferta:

- Alema, Turismo y Medioambiente, S.L.

Se procede, en acto no público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura del sobre denominado "A", de documentos generales, de la única oferta presentada a este procedimiento:

**OFERTA ÚNICA:** Presentada por **Alema, Turismo y Medioambiente, S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 12.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.
- Escrito firmado por la empresa licitadora en el que consta sus datos de contacto.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Finalizada la apertura en acto no público del sobre "A", de documentos generales, de la única oferta presentada a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

- Admitir la propuesta presentada por la empresa "Alema, Turismo y Medioambiente, S.L."

**PUNTO SEGUNDO:** Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

Una vez concluida la apertura del sobre "A", de documentos generales, se da inicio al acto público de la Mesa de Contratación, con los asistentes anteriormente señalados.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se dio cuenta del acuerdo adoptado en el punto anterior.

Del resultado del acto de calificación de esta documentación se insertará anuncio o copia literal del acta de esta reunión en el Perfil de Contratante.



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

**PUNTO TERCERO:** Apertura en acto público de los sobres "B", de proposición técnica, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación del servicio de bar-cafetería del Centro de Iniciativas Juveniles Box.

Se procede, en acto público con los asistentes anteriormente señalados y con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura del sobre denominado "B", de documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, del licitador admitido a este procedimiento:

**OFERTA ÚNICA:** Presentada por **Alema, Turismo y Medioambiente, S.L.**, contiene su propuesta técnica que consta de proyecto numerado del 1 al 19, con el siguiente índice:

- 1.- Propuesta desarrollada de programa de actividades que supongan una mejor integración del servicio de cafetería-bar Box.
  - 1.1. Programa de actividades
  - 1.2. Horario de la cafetería-bar Box
  - 1.3. Espacios
  - 1.4. Personal de la cafetería-bar Box
  - 1.5. Plan de comunicación
  - 1.6. Plan de mantenimiento
  - 1.7. Sistema de evaluación
- 2.- Actuaciones específicas de descuentos a los/as socios/as y usuarios/as del centro Box.
  - 2.1. Descuentos
  - 2.2. Promociones
- 3.- Equipamiento del bar-cafetería Box.
  - 3.1. Equipamiento propiedad municipal actualmente
  - 3.2. Equipamiento que cede Alema
  - 3.3. Equipamiento que presta Alema
  - 3.4. Espacios creados

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Técnico de la Delegación de Juventud.

Finalizada la apertura en acto público del sobre “B”, de proposición técnica, de la única oferta presentada a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

**1º.-** Admitir la propuesta presentada por “Alema, Turismo y Medioambiente, S.L.”, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que del contenido del sobre “B” se realice por el Técnico de la Delegación de Juventud, a quien corresponderá efectuar la valoración de la misma conforme a los criterios de valoración evaluables mediante juicio de valor, establecidos en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

**2º.-** Conforme a lo dispuesto en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, una vez se efectúe la valoración de esta documentación se convocará nueva reunión de la Mesa de Contratación para, en acto público, dar a conocer la ponderación asignada a los referidos criterios dependientes de un juicio de valor y, si procede, continuar con la apertura del sobre “C” de la empresa licitadora admitida a este procedimiento.

Preguntados los miembros de la Mesa presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 09:37 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,  
Fdo. Joaquín Guerrero Bey

LA SECRETARIA ,  
Fdo. Teresa Castrillón Fernández